

# AGF en alerta por incremento de costos operacionales tras nuevas normas de la CMF

■ Regulación establece la creación de nuevas unidades internas para la gestión y supervisión de riesgo.

POR CRISTÓBAL MUÑOZ

Dos nuevas normativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para las administradoras generales de fondos (AGF) tiene inquietos a los actores de la industria.

Se trata de las Normas de Carácter General (NCG) N° 507 y N° 510, publicadas en mayo pasado, y que establecen un refuerzo en la gestión de riesgos por parte de las AGF.

En la industria preocupa la exigencia de crear nuevas áreas y, con ello, el aumento de costos.

En detalle, las AGF deberán contar con una unidad de gestión de riesgos independiente, “encargada de identificar, medir, monitorear y gestionar los riesgos relevantes (del negocio)”,

sostiene la norma N° 507.

Las funciones se podrán delegar a “un encargado de cumplimiento y control interno, los gerentes de cada área o en otra unidad de la organización”, sostiene la norma.

También, se deberá establecer un auditor interno independiente, que verificará “el correcto funcionamiento del sistema de control interno y de gestión de riesgos de la entidad”.

## Presión de costos

Estas incorporaciones aumentarán los costos operacionales de las gestoras, advirtieron fuentes de la industria a DF.

“Es probable que los costos aumenten, ya que los requerimientos son más específicos y estarán bajo un mayor nivel de escrutinio” de la CMF, concordó el director de Riesgo Regulatorio de Deloitte, Francisco Cabezón, pero

valoró que la industria “se robustecerá con este tipo de normas”.

La CMF permitió a las gestoras de grupos empresariales poder utilizar una unidad corporativa de su matriz, tanto para la gestión de riesgo como para el auditor interno.

De esta manera, las AGF más presionadas por costos serán las más pequeñas, señaló el socio de una gestora, apuntando a una mayor barrera de entrada y operación.

Respecto a eventuales barreras, Cabezón confirmó que “hemos visto una preocupación del sector”.

“Lo que deben tener claro es que se requerirá una gestión más madura de los distintos riesgos que enfrentan, un marco de gobierno más robusto, un directorio más involucrado, y capacidades internas para identificar y mitigar los riesgos”, añadió.

